



## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES**

### **I.8. Consejo Social**

**Acuerdo del Pleno del Consejo Social por el que se aprueban las cuentas anuales del Consejo Social; ejercicio 2015 (Acuerdo 6 /2016 CSUS 30 junio).**

Tras el correspondiente debate, a la vista del informe de la comisión Económico-financiera reunida al efecto, se acuerda por asentimiento APROBAR las cuentas Anuales del Consejo Social.

Sevilla, 30 de junio de 2016.

\*\*\*